

**CARÁCTER 1: ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**JURISDICCIÓN 25: MINISTERIO DE PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**  
**SUBJURISDICCIÓN 02: SECRETARÍA DE TRANSPORTE**

## DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

---

■ **PROGRAMA 16 Coordinación, Integración y Enlace en Materia de Transporte Automotor, Ferroviario y Fluvial**

El programa atiende la promoción, coordinación, ordenamiento y control del transporte en todas sus modalidades, procurando servicios eficientes, seguros y con el menor costo social, económico y ambiental posible, para lograr una óptima integración del sistema circulatorio en la estructura económica social de la provincia.

En esta actividad conviven diversos actores, públicos y privados, nacionales, provinciales y locales, lo que hace necesario atender al tema a través de la implementación de mejores servicios donde se procure articular políticas para una mejor participación intermodal en las diversas corrientes de tráfico, tomando como base los costos sociales, económicos y ambientales y las características tecnológicas de los medios.

Actualmente, existen seis frecuencias diarias hasta Colonia Avellaneda en los coches Materfer de mañana y tarde, las cuales son brindadas por Trenes Argentinos S.E.

En este sentido la Unidad Ejecutora Ferroviaria de Entre Ríos presta colaboración para que dicho servicio se desarrolle con normalidad.

Asimismo esta Unidad pretende a futuro arbitrar los medios disponibles para extender el servicio del ramal U15 desde Colonia Avellaneda hasta la población de La Picada.